



Expte: 300/2021/00711-8

DECRETO

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

De conformidad con el artículo 221.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al Pliego de Prescripciones Técnicas del Acuerdo Marco.

Adjudicar el contrato basado número 8 del “ACUERDO MARCO PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS HORTÍCOLAS SOSTENIBLES EN HUERTOS UBANOS, a FORET SERVICIOS INTEGRALES SLU, con C.I.F. B88328372, por un precio de 164.026,13 euros, al que corresponde por IVA de 34.445,49 euros, totalizando el precio de adjudicación en **198.471,62 euros**.

Los trabajos a realizar en el contrato basado son: “Diversos trabajos relacionados en la memoria justificativa de la necesidad del contrato que forma parte del expediente.”

Dichos trabajos se realizarán desde el 1 de noviembre de 2024, o desde la adjudicación del contrato si esta se produjese con fecha posterior, siendo en cualquier caso la fecha fin de ejecución es el 30 de julio de 2025, con cargo a la partida presupuestaria 001/150/172.11/227.99 y con el siguiente desglose de anualidades:

Anualidad	Importe (IVA incluido) (€)
2024	0,00 euros
2025	198.471,62 euros

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO,
MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD